

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 62934/2015

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1776/2017 que aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Neonatología; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fojas 189 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 190; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

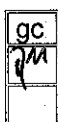
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

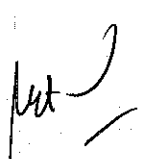
RESUELVE:

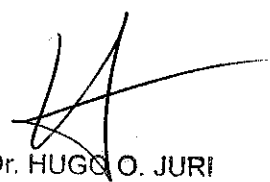
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1776/2017 que en copia se adjunta a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Neonatología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1307